Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

www.araba.eus

GRUPO A1 (A)

EXAMEN TIPO TEST
PRIMERA PRUEBA. PRIMER EJERCICIO
TEMARIO COMÚN

Modelo A

NO LO ABRA HASTA QUE SE INDIQUE POR MEGAFONÍA

1. **¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental de los recogidos en la sección primera, capítulo segundo del título I de la Constitución española de 1978?:**

 a) El derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio.
 b) El derecho a la protección de la salud.
 c) El derecho de fundación privada.
 d) El derecho de asociación.

2. **Será posible la entrada o registro policial de un domicilio:**

 a) Con consentimiento del titular.
 b) Con resolución judicial.
 c) En caso de flagrante delito.
 d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

3. **Según lo dispuesto en la Constitución española, el derecho estatal será supletorio del derecho de las comunidades autónomas:**

 a) En todas aquellas materias en las que la comunidad autónoma tenga competencia exclusiva.
 b) Sólo en aquellos casos en los que lo prevean expresamente sus Estatutos de Autonomía.
 c) Nunca.
 d) En todo caso.

4. **Según lo dispuesto en la Constitución española, ¿quién ejerce el control económico y presupuestario de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas?:**

 a) El Congreso y el Senado.
 b) El Tribunal Constitucional.
 c) El Fondo de Compensación Interterritorial.
 d) El Tribunal de Cuentas.

5. **Los abogados y abogadas generales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea:**

 a) Defienden a los Estados Miembros.
 b) Defienden a la Comisión Europea.
 c) Asisten al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
 d) Asisten a los particulares en sus litigios ante la Unión Europea.

6. El Consejo Europeo:

a) Está compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, así como por su Presidente y por el Presidente de la Comisión.
b) Está compuesto por los Ministros de Hacienda de cada Estado miembro.
c) Está compuesto por un número de miembros correspondiente a los dos tercios del número de Estados miembros.
d) Está compuesto por un juez por Estado miembro.

7. El Parlamento Vasco:

a) Ejerce la potestad legislativa en cualquier competencia atribuida al País Vasco.
b) Ejerce la potestad reglamentaria.
c) Aprueba leyes de carácter básico.
d) Ejerce la potestad legislativa sin perjuicio de las competencias de los Territorios Históricos.

8. La Comisión Arbitral del País Vasco resuelve los conflictos de competencias:

a) Entre las Instituciones de la Comunidad Autónoma y las de cada uno de sus Territorios Históricos.
b) Entre el Tribunal Constitucional y las Instituciones de la Comunidad Autónoma.
c) Entre el Gobierno de la Nación y las Diputaciones Forales en materia tributaria.
d) Entre las Diputaciones Forales y los municipios de su Territorio Histórico.

9. El Estatuto de Autonomía del País Vasco atribuye a los Territorios Históricos competencias exclusivas en materia de:

a) Asistencia social.
b) Agricultura y Ganadería.
c) Cultura y Deportes.
d) Régimen de bienes provinciales y municipales.

10. La aportación del País Vasco al Estado consistirá en un cupo global:

a) Aprobado por el Gobierno Vasco.
b) Aprobado por las Diputaciones Forales.
c) Acordado por una Comisión mixta integrada, de una parte, por tres representantes de cada Diputación Foral y uno del Gobierno Vasco, y de otra por un número igual de representantes de la Administración del Estado.
d) Acordado por una Comisión mixta y aprobado por Ley.

11. El procedimiento para las aportaciones de las Diputaciones Forales a la Hacienda General del País Vasco:

a) Se aprobará por una Ley del Parlamento Vasco.
b) Se aprobará por las Cortes Generales.
c) Se aprobará por las Juntas Generales.
d) Se aprobará por las Diputaciones Forales.

12. Corresponde a las Juntas Generales de Álava:

a) Aprobar los planes sectoriales que afectan a más de un Territorio Histórico.
b) Aprobar el Plan Foral de Obras y Servicios a propuesta del Gobierno Vasco.
c) La a) y la b) son correctas.
d) La ratificación de las propuestas de la Diputación Foral de Álava de convenios con Comunidades Autónomas.

13. En el Territorio Histórico de Álava la iniciativa normativa corresponde, entre otros, a:

a) Los ayuntamientos de dicho Territorio.
b) A los partidos políticos.
c) La ciudadanía en uso de la iniciativa normativa popular.
d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

14. Los procuradores y procuradoras de las Juntas Generales de Álava serán elegidos:

a) Por las personas componentes del Consejo de Diputados y Diputadas, de entre sus miembros.
b) De acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
c) Mediante sufragio universal, libre, directo, secreto y de representación proporcional.
d) Mediante sufragio universal, libre e indirecto.

15. El cargo de diputado o diputada general es compatible con el de:

a) Alcalde o alcaldesa de cualquier municipio del Territorio Histórico de Álava.
b) Concejal o concejala de cualquier municipio del Territorio Histórico de Álava.
c) Procurador o procuradora de las Juntas Generales de Álava.
d) Presidencia de las Juntas Generales de Álava.

16. El Consejo de Diputados y Diputadas es el órgano colegiado de la Diputación Foral que, bajo la dirección del diputado o diputada general:

a) Ostenta la representación de la Diputación Foral de Álava.
b) Coordina la actuación y funciones de los miembros de dicho Consejo.
c) Ejerce la potestad reglamentaria.
d) Resuelve los conflictos de atribuciones que puedan plantearse entre los distintos Departamentos.

17. En relación con las diputadas y diputados forales:

a) Son nombrados y nombradas por las Juntas Generales de Álava.
b) En ningún caso podrán nombrarse diputados o diputadas sin cartera.
c) Su nombramiento debe ser publicado en el Boletín Oficial del País Vasco.
d) Inician la relación de servicio con la toma de posesión de su cargo.

18. El personal eventual de la Diputación Foral de Álava:

a) Es nombrado por las Juntas Generales de Álava.
b) Es nombrado para desempeñar funciones de confianza y/o asesoramiento especial.
c) Es nombrado mediante alguno de los procedimientos establecidos para la selección de los funcionarios interinos.
d) Por tener carácter eventual no será dado de alta en la Seguridad Social.

19. El personal funcionario público tienen los siguientes derechos:

a) A la inamovilidad en el puesto de trabajo.
b) A la progresión en la carrera profesional cada tres años.
c) A las vacaciones previstas en el Estatuto de los Trabajadores.
d) A la defensa jurídica en procedimientos judiciales por el ejercicio legítimo de sus funciones.

20. La selección de personal funcionario interino habrá de realizarse:

a) Mediante procedimientos ágiles respetando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
b) Mediante procedimientos de promoción interna.
c) Mediante procedimientos previstos en los sistemas públicos de empleo.
d) Mediante procedimientos de libre designación.

21. La carrera horizontal del personal funcionario de carrera consiste en:

a) Un sistema de grados, categorías o escalones de ascenso.
b) El ascenso en la estructura de puestos de trabajo por los procedimientos de provisión.
c) El ascenso desde un cuerpo o escala de un Subgrupo a otro superior.
d) El acceso a cuerpos o escalas del mismo Subgrupo profesional.

22. No pueden acceder a la condición de funcionario de carrera:

a) Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.
b) Los extranjeros, cualquiera que sea su nacionalidad, con residencia legal en España.
c) Las personas incluidas en Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
d) Los cónyuges de los españoles, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho.

23. Son causas de pérdida de la condición de funcionario de carrera:

a) La supresión del puesto de trabajo.
b) La renuncia al puesto de trabajo.
c) La sanción disciplinaria de suspensión del servicio que tuviere carácter firme.
d) La sanción disciplinaria de separación del servicio que tuviere carácter firme.

24. El personal funcionario de carrera serán declarados en situación de servicios especiales:

a) Cuando sean designados para ocupar puestos de libre designación.
b) Cuando sean designados para formar parte del Consejo General del Poder Judicial.
c) Cuando sean cesados de su puesto de trabajo.
d) Cuando sean transferidos a otra Comunidad Autónoma.

25. El personal funcionario declarado en la situación de suspensión de funciones, durante el tiempo de cumplimiento de la pena o sanción:

a) No podrá prestar servicios en cualquier Administración.
b) No podrá prestar servicios en los organismos públicos dependientes de la Administración.
c) No podrá prestar servicios en agencias o entidades de derecho público dependientes de la Administración.
d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

26. Según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el medio elegido por una persona física para comunicarse con las Administraciones Públicas:

a) Deberá mantenerse por un plazo mínimo de seis meses.
b) Deberá mantenerse hasta la finalización del procedimiento.
c) No podrá cambiarlo posteriormente.
d) Podrá ser modificado por ella en cualquier momento.

27. Una vez vencido el plazo para dictar y notificar resolución, en procedimientos administrativos iniciados de oficio de los que pudiera derivarse el reconocimiento o la constitución de derechos u otras situaciones jurídicas favorables:

a) Las personas interesadas que hubieren comparecido podrán entender estimadas sus pretensiones por silencio administrativo.
b) Las personas interesadas que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.
c) Se producirá la caducidad.
d) Se podrá recurrir en amparo ante el Tribunal Constitucional.

28. En relación con la resolución que ponga fin al procedimiento administrativo:

a) En los procedimientos tramitados a solicitud de la persona interesada, la resolución podrá agravar su situación inicial.
b) La resolución que ponga fin al procedimiento podrá decidir única y exclusivamente sobre las cuestiones planteadas por las personas interesadas.
c) La decisión contenida en la resolución no deberá motivarse en ningún caso.
d) La aceptación de informes o dictámenes servirá de motivación a la resolución siempre y cuando se incorpore su texto a la resolución.

29. En los procedimientos de responsabilidad patrimonial podrá entenderse que la resolución es contraria a la indemnización solicitada cuando no se haya notificado resolución expresa en el plazo de:

a) 1 año desde el inicio del procedimiento.
b) 3 meses desde el inicio del procedimiento.
c) 30 días desde el inicio del procedimiento.
d) 6 meses desde el inicio del procedimiento.

30. A los efectos de la Ley de Contratos del sector público, se considera que forman parte del sector público:

a) Las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación de las Administraciones sea inferior al 50 por 100.
b) Las asociaciones privadas sin ánimo de lucro.
c) Las fundaciones que se constituyan con aportación mayoritaria de una o varias entidades integradas en el sector público.
d) Las instituciones de la Unión Europea.

31. A los efectos de la Ley de Contratos del sector público, NO son Administraciones Públicas:

a) Las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social.
b) Las Universidades Públicas.
c) Las Juntas Generales de los Territorios Históricos del País Vasco.
d) Las Entidades de Previsión Social Voluntaria.

32. Son contratos de servicios:

a) Aquéllos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
b) Aquellos en que una Administración Pública encarga a una entidad de derecho privado la realización de una actuación global.
c) Aquéllos que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
d) Aquéllos en que una Administración Pública encomienda a una persona, natural o jurídica, la gestión de un servicio cuya prestación ha sido asumida como propia.

33. Son causas de nulidad de derecho administrativo de los contratos administrativos las siguientes:

a) Cualquier infracción del ordenamiento jurídico.
b) Cualquier omisión del procedimiento administrativo.
c) Cualquier infracción de la ley de contratos del sector público.
d) Cualquier infracción de los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.

34. El órgano competente para la revisión de oficio de los actos preparatorios y de los actos de adjudicación de los contratos de una Administración Pública es:

a) Cualquier órgano que agote la vía administrativa.
b) El órgano de contratación siempre y cuando agote la vía administrativa.
c) El órgano de contratación siempre y cuando no agote la vía administrativa.
d) El titular del departamento al que esté adscrita la entidad contratante cuando ésta no tenga el carácter de Administración

35. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se entenderá por fichero:

a) Exclusivamente los conjuntos informáticos de datos de carácter personal
b) Todo conjunto organizado de datos aunque no sean de carácter personal
c) Todo conjunto organizado de datos de carácter personal
d) Las tres anteriores son correctas

36. Contra las resoluciones de la Agencia de Protección de Datos procederá:

a) Recurso contencioso-administrativo.
b) Recurso ante la jurisdicción civil.
c) Recurso de alzada ante la Administración.
d) Recurso de reposición ante la propia Agencia de Protección de Datos.

37. El derecho de acceso a la información pública podrá ser limitado cuando dicho acceso suponga un perjuicio para:

a) La gestión administrativa.
b) La propiedad privada.
c) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
d) Las tres anteriores son correctas.

38. Sin perjuicio de la posibilidad de interponer previamente la reclamación potestativa prevista en la Ley 19/2013, contra las resoluciones dictadas en materia de acceso a la información pública cabe plantear:

a) Recurso potestativo de reposición ante el órgano que las dictó.
b) Recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
c) Recurso ante los tribunales de orden penal.
d) No cabe interponer recurso alguno.

39. La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, se denomina:

a) Discriminación directa.
b) Discriminación indirecta.
c) Discriminación circunstancial.
d) Acoso por razón de sexo.

40. Según la Ley del Parlamento Vasco 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres, en los jurados de más de cuatro miembros en los que cada sexo esté representado al menos al 40% concurre una situación de:

a) Discriminación directa.
b) Desequilibrio por razón de sexo.
c) Representación equilibrada.
d) Transversalidad.

PREGUNTAS DE RESERVA

41. De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución española, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es <u>FALSA</u>?:

a) El derecho de petición se encuentra recogido en la Constitución española.
b) Sólo podrán establecerse prestaciones personales o patrimoniales de carácter público con arreglo a la ley.
c) La Administración civil puede sancionar con penas privativas de libertad.
d) La Constitución española prevé la protección del empleo, la salud, el medio ambiente y el patrimonio histórico y artístico.

42. Con arreglo a lo dispuesto en la Norma Foral 4/2000, de 21 de febrero, reguladora del Régimen de Altos Cargos de la Diputación Foral de Álava, de sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas Forales y del Personal Eventual de la Diputación, el personal directivo de la Diputación Foral de Álava podrá asumir la presidencia o dirección de:

a) Las sociedades mercantiles participadas minoritariamente por dicha Diputación.
b) Los organismos autónomos forales.
c) Las fundaciones privadas en las que participe la Diputación.
d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

43. La excedencia del personal funcionario de carrera <u>NO</u> podrá consistir en:

a) Excedencia por razón de violencia de género.
b) Excedencia voluntaria por agrupación familiar.
c) Excedencia por concursar a puestos de trabajo de la misma Administración Pública.
d) Excedencia por razón de violencia terrorista.

44. En relación con la práctica de las notificaciones de actuaciones administrativas:

a) En ningún caso se efectuarán por medios electrónicos las que contengan medios de pago a favor de los obligados.
b) Cuando el interesado o su representante rechace la notificación se practicará la misma por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.
c) Las notificaciones dirigidas a personas físicas se practicarán únicamente por medios electrónicos.
d) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.

45. La comunicación a terceros de datos de carácter personal no exigirá el previo consentimiento del interesado:

a) Cuando la cesión esté autorizada expresamente por la Administración.
b) Cuando la cesión se produzca entre Administraciones públicas y Entidades sin ánimo de lucro.
c) Cuando la cesión de datos relativos a la salud sea necesaria para resolver cualquier consulta médica.
d) Cuando se trate de datos recogidos de fuentes accesibles al público.

ERANTZUN ZUZENAK - RESPUESTAS CORRECTAS
TALDEA-GRUPO A1(A)
EREDUA-MODELO A

GALDERA PREGUNTA	ERANTZUNA RESPUESTA	GALDERA PREGUNTA	ERANTZUNA RESPUESTA
1	D	24	B
2	D	25	D
3	D	26	D
4	D	27	B
5	C	28	D
6	A	29	D
7	D	30	C
8	A	31	D
9	D	32	A
10	D	33	D
11	A	34	B
12	D	35	C
13	C	36	A
14	C	37	C
15	C	38	B
16	C	39	B
17	D	40	C
18	B	**ERRESERBA/RESERVA**	
19	D	41	C
20	A	42	B
21	A	43	C
22	B	44	A
23	D	45	D

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

www.araba.eus

GRUPO A (A1)

ARQUITECTO/A

EXAMEN TIPO TEST
SEGUNDA PRUEBA. PRIMER EJERCICIO
TEMARIO ESPECÍFICO

Modelo A

NO LO ABRA HASTA QUE SE INDIQUE POR MEGAFONÍA

1 LA PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO:

1a) No es exigible en obras de uso religioso.
1b) Es un requisito básico de la edificación.
1c) Está excluida de la Ley de Ordenación de la Edificación.
1d) No es correcta ninguna de las anteriores.

2 UN PROYECTO PARA UN EDIFICIO DESTINADO A ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AERONAÚTICOS :

2a) Puede ser redactado por un Ingeniero Aeronaútico.
2b) Solamente puede ser redactado por un catedrático de la misma escuela.
2c) El único técnico habilitado para ello es el arquitecto.
2d) Está habilitado cualquier técnico.

3 LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE OBRA:

3a) Corresponde al constructor.
3b) Corresponde al promotor.
3c) Siempre es el aparejador el jefe de obra.
3d) Corresponde al arquitecto.

4 LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ARQUITECTO POR DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR DEFECTOS EN LA CIMENTACIÓN DEL EDIFICIO:

4a) Será durante quince años a partir de la recepción de la obra.
4b) Nunca por defectos de cimentación.
4c) Solamente si es por asientos diferenciales.
4d) Será durante diez años a partir de la recepción de la obra.

5 LA ANCHURA MÍNIMA LIBRE DE PASO EN PASILLOS PRINCIPALES DE EDIFICIOS EN GENERAL SERÁ:

5a) 1,80 m.
5b) 1,50 m.
5c) No está restringida.
5d) La que exija el proyecto.

6 LA PENDIENTE MÁXIMA DE UNA RAMPA DE 4 METROS DE LONGITUD SERÁ:

6a) El 10%
6b) El 8%
6c) Una rampa no puede tener 4 m de longitud.
6d) Ninguna es cierta.

7 CONFORME AL REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD LAS ESCALERAS:

7a) Estarán dotadas de contrahuella y carecerán de bocel.
7b) Estarán dotadas de contrahuella y con bocel redondeado de 2 cm de diámetro.
7c) Pueden carecer de contrahuella si los escalones son antideslizantes.
7d) Tendrán una altura de paso bajo ellas de 2 m.

8 EN UN PROYECTO DE EDIFICACIÓN CON ESTRUCTURA PORTANTE DE HORMIGÓN ARMADO LAS EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

8a) Exigen que se calcule por elementos finitos.
8b) Indican que estará regulada por la instrucción vigente EHE 08.
8c) Solamente se aplicará el DB-SE-C.
8d) Las estructuras de hormigón quedan fuera de la aplicación del CTE.

9 LA EXIGENCIA BÁSICA HE 2:

9a) Prohíbe las calderas de calefacción de carbón.
9b) Solamente se aplicará a los edificios de hostelería.
9c) Se desarrolla actualmente en el RITE.
9d) Ha quedado derogada.

10 LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DEL SEGUIMIENTO DE LA OBRA:

10a) Debe ser enviada al Registro de la Propiedad.
10b) Debe ser entregada por el contratista al Ayuntamiento.
10c) Debe permanecer en la obra durante cinco años.
10d) Debe ser depositada por su director al finalizar la obra en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente.

11 UN PROYECTO DE EDIFICACIÓN DEBE CONTENER EL PRESUPUESTO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD:

11a) Cuando lo considere oportuno el autor.
11b) Siempre.
11c) Cuando exista riesgo de caídas.
11d) Cuando lo solicite la Propiedad.

12 PARA PROPONER SOLUCIONES ALTERNATIVAS A LAS DE LOS DB EL PROYECTISTA DEBERÁ CONTAR CON:

12a) La conformidad del promotor.
12b) No puede hacerlo nunca.
12c) Una ingeniería homologada.
12d) El visto bueno del Instituto Torroja.

13 A FALTA DE INDICACIONES ESPECÍFICAS EL PERÍODO DE SERVICIO DE UN EDIFICIO SEGÚN DB-SE-AE SERÁ DE:

13a) Indefinido.
13b) El suficiente que cumpla los requisitos.
13c) 50 años.
13d) 75 años.

14 A UN EDIFICO DE CARÁCTER PROVISIONAL:

14a) No le es de aplicación el DB-SE.
14b) No le es de aplicación si tiene cubierta ligera.
14c) Siempre es aplicable el DB-SE.
14d) Ninguna respuesta es correcta.

15 EL ESTADO LÍMITE ÚLTIMO DE UNA ESTRUCTURA:

15a) Es cuando se produce un cambio de uso del edificio.
15b) Es cuando aparecen fisuras en los elementos de albañilería.
15c) Es cuando alcanza la mitad del período de servicio.
15d) Es la transformación de una parte de ella en un mecanismo.

16 UN ESTADO LÍMITE DE SERVICIO:

16a) Afecta a la apariencia de la construcción si es superado.
16b) Exige un inmediato refuerzo estructural.
16c) Si es superado hay que desalojar el edificio.
16d) Es un fallo por deformación excesiva.

17 SEGÚN EL DB-SI:

17a) En uso administrativo un sector de incendio no debe exceder los 5.000 m^2 construidos.
17b) Los sectores de riesgo mínimo no pueden exceder los 500 m^2
17c) Una caja escénica debe constituir un sector de incendios diferenciado.
17d) Un aparcamiento debe sectorizarse cada 1.500 m^2

18 SEGÚN EL DB-SI UNA PLANTA DE OFICINAS DE 500 M^2 DE USO ADMINISTRATIVO TIENE UNA OCUPACIÓN DE:

18a) 100 personas.
18b) 50 personas.
18c) Depende del tipo de mobiliario.
18d) Depende del horario de atención al público.

19 EN UN EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO DE 10 M DE ALTURA DE EVACUACIÓN DESCENDENTE:

19a) Las escaleras pueden ser no protegidas.
19b) Las escaleras han de ser protegidas.
19c) Las escaleras deben ser especialmente protegidas por el tipo de uso.
19d) Ninguna respuesta es correcta.

20 UN RUIDO CUYO ESPECTRO, EXPRESADO COMO NIVELES DE PRESIÓN O POTENCIA EN BANDAS DE TERCIO DE OCTAVA, CONSISTE EN UNA RECTA DE PENDIENTE 0 db/octava, ES UN:

20a) Ruido blanco.
20b) Ruido estacionario.
20c) Ruido rosa.
20d) Ruido exterior dominante.

21 EL ÍNDICE DE REDUCCIÓN ACÚSTICA DE UN ELEMENTO CONSTRUCTIVO:

21a) Es función de su espesor.
21b) Depende de la temperatura exterior.
21c) Es función de su composición química.
21d) Es función de la frecuencia.

22 EL FLUJO DE CALOR, EN RÉGIMEN ESTACIONARIO, DIVIDIDO POR EL ÁREA Y POR LA DIFERENCIA DE TEMPERATURAS DE LOS MEDIOS SITUADOS A CADA LADO DEL ELEMENTO QUE SE CONSIDERA ES:

22a) La emisividad.
22b) La transmitancia térmica.
22c) La conductancia térmica.
22d) La intensidad calórica.

23 EL COCIENTE ENTRE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE UN EDIFICIO DE UNA LOCALIDAD Y LA CORRESPONDIENTE AL MISMO EDIFICIO EN UNA LOCALIDAD DE REFERENCIA SE CONOCE COMO:

23a) Severidad climática de esa localidad.
23b) Adaptación meteorológica de la localidad.
23c) Es una proposición carente de sentido.
23d) Característica térmica de esa localidad.

24 SEGÚN DB-SE-AE PUEDEN NO CONSIDERARSE ACCIONES TÉRMICAS SI:

24a) Siempre han de ser consideradas.
24b) Si la estructura está arriostrada suficientemente.
24c) Si se disponen juntas de dilatación a las distancias adecuadas.
24d) Si el edificio está en la zona A.

25 LA PRESIÓN DINÁMICA DEL VIENTO DEPENDE:

25a) Del material de la fachada considerada.
25b) De la raíz cuadrada de la velocidad del aire.
25c) De la temperatura del aire.
25d) De la densidad del aire.

26 LOS RECINTOS DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN DEBERÁN:

26a) Tener sumidero sifónico.
26b) Tener pavimento rígido que disipe cargas electrostáticas.
26c) Tener paredes aislantes.
26d) Tener una superficie mínima de 5 m^2

27 ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS ESTÁ CAPACITADO PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE IDONEIDAD TÉCNICA?

27a) El Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.
27b) La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad del País Vasco.
27c) El Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.
27d) La Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Fomento.

28 EL MARCADO CE SIMBOLIZA:

28a) Que el producto es ecológico.
28b) Que el producto está correctamente empaquetado.
28c) Que el producto es conforme con los requisitos esenciales de seguridad y salud que le son aplicables.
28d) Que el producto puede ser vendido en la Unión Europea.

29 ¿QUIÉN DESIGNA AL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA?

29a) El arquitecto.
29b) El contratista.
29c) El promotor.
29d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

30 EN EL SUPUESTO DE UNA OBRA DE EDIFICACIÓN PROMOVIDA POR LA DIPUTACION FORAL DE ALAVA, ¿QUIÉN DEBE APROBAR SU PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD?

30a) El arquitecto.
30b) El contratista.
30c) Para la Administración no se precisa este Plan.
30d) La propia Diputación.

31 SERÁ REQUISITO PARA LA DECLARACIÓN DE UN CONJUNTO COMO ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRADA:

31a) El informe del arquitecto municipal correspondiente.
31b) La constitución de una Sociedad Urbanística de Rehabilitación creada al efecto.
31c) La aprobación definitiva del Plan Director de Infraestructuras.
31d) El dictamen del Tribunal de Cuentas del País Vasco.

32 UNA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA SOBRE UNA EDIFICACIÓN QUE POSEE UNA RELEVANTE IMPORTANCIA EN EL TEJIDO URBANO POR EFECTO DE SUS ESPECÍFICOS VALORES ARQUITECTÓNICOS, DIRIGIDA A SU CONSERVACIÓN, Y A LA PUESTA EN VALOR DE SUS CUALIDADES ES:

32a) Una restauración científica.
32b) Una restauración conservadora.
32c) Una obra de consolidación.
32d) Una intervención de conservación y ornato.

33 PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD DE OBRAR DE UN EMPRESARIO:

33a) Es suficiente acreditar exclusivamente la solvencia económica y financiera.
33b) En el contrato de obras por importe inferior a 80.000 € no es necesario acreditar la solvencia económica y financiera, ni la técnica y profesional.
33c) Siempre es preciso acreditar la solvencia técnica.
33d) Ninguna es cierta.

34 ¿SE PUEDE FRACCCIONAR UN CONTRATO PARA DISMINUIR SU CUANTÍA?

34a) Sí, si se hace con publicidad.
34b) Depende del importe del contrato.
34c) No, en ningún caso.
34d) Solamente para licitantes extracomunitarios.

35 ¿CUÁL ES EL PRECIO DE UN CONTRATO?

35a) El precio del contrato es el tipo de licitación.
35b) El precio del contrato es el ofertado por el contratista.
35c) El precio del contrato es el que figura en el contrato.
35d) El precio que se fija al concluir la obra.

36 SE PODRÁ MODIFICAR UN CONTRATO DE OBRAS CUANDO:

36a) Se justifique suficientemente que existe una inadecuación de la prestación contratada debido a errores u omisiones en la redacción del proyecto.
36b) Se produce una grave indisposición del Director facultativo de la obra.
36c) Se produce la formación de un nuevo Gobierno Foral.
36d) Así lo decida la mesa de contratación mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno.

37 UNA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO NO PREVISTA EN LA DOCUMENTACIÓN QUE RIGE LA LICITACIÓN :

37a) Podrá alcanzar el 25% del contrato si hay modificaciones sucesivas del proyecto.
37b) En las modificaciones del proyecto podría ser cualquier porcentaje, siempre que sea aprobado por el órgano de contratación.
37c) No podrá superar el 10% del precio de adjudicación cuando se trate de una modificación del proyecto.
37d) Ninguna es cierta.

38 LOS EXPEDIENTES DE CONTRATOS MENORES DE OBRAS:

38a) Su tramitación solamente exige la aprobación del gasto.
38b) Se deberá, en todo caso, exigir el depósito de una garantía provisional.
38c) Son contratos que se tramitan por urgencia.
38d) Solamente se pueden aplicar en obras de reforma de edificios históricos.

39 LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE UNA OBRA ES RECOPILADA POR:

39a) El Jefe de Obra.
39b) El Director Facultativo.
39c) El Director de ejecución material.
39d) El Contratista.

40 FORMA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DEL SEGUIMIENTO DE LA OBRA:

40a) El Libro de incidencias en materia de seguridad y salud.
40b) El Libro de Órdenes y asistencias.
40c) El proyecto, sus anejos y modificaciones.
40d) Todo lo anterior.

41 LOS OBJETIVOS DERIVADOS DE LA DEMANDA SOCIAL DE CALIDAD DE LOS EDIFICIOS SON:

41a) Los requisitos básicos de la edificación.
41b) Las exigencias municipales.
41c) El cumplimiento de las directivas comunitarias.
41d) El buen hacer profesional.

42 ¿CUAL DE ÉSTOS ES UN CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD DE CARÁCTER TERRITORIAL A TENER EN CUENTA EN LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA?

42a) La eliminación de la agricultura y ganadería periurbanas de proximidad.
42b) Controlar la capacidad de carga del territorio para los usos turísticos.
42c) Reconversión de las áreas de zonas forestales en áreas agrícolas y ganaderas.
42d) El incremento de la superficie peatonal en el suelo urbano.

43 LA INTEGRACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIENE DADA POR:

43a) Los aparcamientos disuasorios y la peatonalización de los cascos históricos.
43b) La planificación de itinerarios ciclables.
43c) El modelo urbano orientado al fomento de la red de transporte público.
43d) Todas las anteriores son correctas.

44 EL MANUAL PARA LA REDACCIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO VASCO:

44a) Debe aplicarse en todos los Planes Generales con población superior a 7.000 habitantes.
44b) Es únicamente obligatorio en el caso de que las Diputaciones forales carezcan de un manual o guía de aplicación propio para su Territorio Histórico.
44c) Es potestativo, pero no es, de ninguna manera, de obligado cumplimiento para la CAPV.
44d) En Alava es obligatorio, porque existe una normativa de la Diputación Foral de Alava que así lo ha regulado recientemente.

45 LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES ES UNA HERRAMIENTA QUE:

45a) Es obligatoria para todas las administraciones, por la normativa europea vigente.
45b) Se puede implementar, siempre y cuando se gestione desde una red de servicios común.
45c) Permite la interoperabilidad con otros sistemas e informaciones geográficas.
45d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

46 ¿CUÁL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA DIRECTIVA EUROPEA "INSPIRE"?

46a) Fijar normas generales para el establecimiento de una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea, orientada principalmente a políticas de Medio Ambiente.
46b) Proporcionar una plataforma europea de consulta web sobre datos de hidrografía, carreteras y planeamiento urbanístico.
46c) Preservar los datos geográficos mediante sistemas de seguridad reconocidos por la Comunidad Europea y fijar un mínimo control de calidad regulado por ésta.
46d) Ninguna de las anteriores es correcta.

47 ¿CUÁLES SON LAS PARTES FUNDAMENTALES DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA?

47a) La captura, almacenamiento y estructuración de la información.
47b) La gestión y análisis de la información, así como la expresión de los resultados obtenidos.
47c) Cada SIG establecerá una base de datos asociada a un software de tipo CAD y las partes fundamentales dependen del software libre elegido en cada caso.
47d) Las partes fundamentales son la a) y la b).

48 LOS DATOS GEORREFERENCIADOS EN UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRÁFICA SON:

48a) Aquéllos que poseen una posición geográfica definida e inalterable y tienen un carácter espacial, tales como: edificios, parcelas, zonas de vegetación, etc.
48b) Los correspondientes a la posición y la geometría, únicamente.
48c) Los códigos de identificador interno incluidos en la base de datos, con una parte nominal y otra ordinal.
48d) Los atributos de datos de cualidades asociados, tales como nombre genérico, tipo y/o clase de objeto.

49 LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS EDIFICABLES EN SUELO URBANO, ¿TIENEN EL DEBER DE EDIFICAR?

49a) Sí, tienen el deber de edificar en el plazo fijado por el planeamiento o, en su caso, por el programa de actuación urbanizadora.
49b) No tienen deber en ningún caso, al contrario, tienen derecho a edificar si así lo desean.
49c) Sí, siempre y cuando la edificabilidad física asignada por el Plan General sea viable y rentable en su ejecución urbanística.
49d) Sí, tienen el deber de edificar a partir de 1 año después de que el ayuntamiento correspondiente efectúe el preceptivo requerimiento.

50 ¿QUÉ OBLIGACIONES TIENE EL PROPIETARIO DEL SUELO RURAL PARA SU ADECUADA CONSERVACIÓN?

50a) Los propietarios de suelo rural no tienen ni derechos ni obligaciones, esto únicamente sucede en el suelo urbano y urbanizable.
50b) Todas las que le imponga el planeamiento general del municipio correspondiente.
50c) Ceder y destinar ese suelo, en el caso de que lo solicite la Administración correspondiente, a usos específicos de interés público y social, velando por el interés general.
50d) Varias y, entre ellas, mantener los terrenos en condiciones apropiadas para evitar riesgos de erosión, incendio, inundación, así como daños a terceros o al interés general.

51 ¿EN QUÉ CASO PROCEDE LA CLASIFICACION DE SUELO COMO URBANIZABLE?

51a) En el caso de que sus propietarios lo soliciten y elaboren una propuesta de planeamiento, de urbanización y edificación en un plazo no superior a 2 años.
51b) En el caso de que sean idóneos para servir de soporte, previa transformación urbanística a usos del suelo urbano y no se encuentren aún integrados en la trama urbana.
51c) En el caso de un suelo clasificado como no urbanizable en el planeamiento anterior y que no tenga especial protección por alguna normativa supramunicipal.
51d) En el caso de que se encuentre situado al menos en un radio de 250 metros al perímetro urbano existente.

52 ¿EN QUÉ CLASE DE SUELO, DE ACUERDO CON LA LEY 2/2006, SE DEBEN INCLUIR LOS TERRENOS INCLUIDOS EN ACTUACIONES DE DOTACIÓN?

52a) Las actuaciones de dotación se rigen, en este caso, únicamente por la legislación estatal y pueden estar en cualquier clase de suelo.
52b) En el suelo urbano no consolidado y/o en el urbanizable sectorizado en régimen de ejecución.
52c) Si se encuentran definidas las actuaciones de dotación, en todas las clases de suelo urbano: el urbanizado, el consolidado y el no consolidado.
52d) En el suelo urbano no consolidado por atribuirle una edificabilidad urbanística ponderada superior a la existente.

53 SEGÚN LA LEY 2/2006, DEL SUELO Y URBANISMO, LA CLASIFICACION DEL SUELO URBANO:

53a) Es todo el suelo que, por definición, tiene acceso rodado e infraestructuras a pie de parcela: abastecimiento de agua, saneamiento, energía eléctrica y alumbrado público.
53b) Debe estar previamente clasificado como urbano en el Plan General anterior, ya que desde el año 2006 no se permiten nuevas reclasificaciones ni consumos de suelo indiscriminados.
53c) Tiene carácter reglado.
53d) Puede ser urbano consolidado, no consolidado y en vías de consolidarse por integrarse en la trama urbana ya existente.

54 SEGÚN LA LEY 2/2006, DEL SUELO Y URBANISMO, ¿EN QUÉ MUNICIPIOS ES EXIGIBLE LA CALIFICACIÓN DE SUELOS CON DESTINO A VIVIENDA DE ALGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA?

54a) En municipios con población igual o superior a 20.000 habitantes.
54b) Es obligatorio en los municipios con población superior a 7.000 habitantes y potestativo en los demás casos.
54c) Es exigible por Ley en municipios con población superior a 3.000 habitantes y también, en municipios de menor población, en el caso de que el informe vinculante de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco así lo estime.
54d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

55 LA CALIFICACIÓN GLOBAL DEL SUELO EN EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA:

55a) Asigna al suelo urbano distintos usos globales y pormenorizados, excluidos los sistemas generales.
55b) Divide la totalidad del suelo del municipio en zonas, distinguiendo además, entre las zonas de uso público y las zonas de uso privado.
55c) Puede remitirse a otro planeamiento de desarrollo urbanístico, siempre y cuando se delimite el ámbito por el Plan de Sectorización.
55d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

56 ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBE CONTENER UN PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA?

56a) Memoria, anteproyecto de urbanización, planos de información y de unidades de ejecución, normativa y estudio económico-financiero.
56b) Memoria, anteproyecto de urbanización, planos de información y de unidades de ejecución, plano parcelario con la relación de titulares y estudio de viabilidad económico-financiera.
56c) Memoria, planos de ordenación pormenorizada vigente y propuesta, presupuesto de urbanización y plazos para su programación.
56d) Esquema de redes de saneamiento y abastecimiento propuestas, presupuesto estimado y ordenanza reguladora.

57 ¿QUÉ POTESTAD TIENEN LOS PROGRAMAS DE ACTUACION URBANIZADORA PARA MODIFICAR LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA?

57a) Ninguna, no los puede cambiar en ningún caso.
57b) Pueden modificar los plazos de la ejecución de las unidades de ejecución, pero no su delimitación.
57c) Pueden modificar las actuaciones integradas previstas en el Plan General, siempre y cuando se proponga en el programa de actuación urbanizadora algún reajuste en la ordenación pormenorizada de carácter no sustancial.
57d) Pueden realizar o modificar la delimitación de la unidad o unidades de ejecución que constituyen su objeto.

58 EL INFORME O MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA:

58a) Deberá presentarse cada cuatro años, estableciendo el grado de ejecución de las actuaciones de acuerdo con los plazos de la programación y fijando su financiación.
58b) No es exigible en las Modificaciones Puntuales de Planeamiento General.
58c) Ponderará el impacto de la actuación en las haciendas públicas afectadas por la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias o su puesta en marcha.
58d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

59 CONFORMAN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE DOTACIONES PÚBLICAS DE LA RED DE SISTEMAS GENERALES:

59a) El suelo de espacios libres, parques urbanos, alojamientos dotacionales y/o para la promoción pública de vivienda protegida.
59b) Todos los previstos en el Plan General anterior que, además, podrán compensarse a través de los estándares de sistemas locales de las actuaciones de dotación.
59c) La mayor superficie resultante del equivalente a $5m^2$ de superficie por cada habitante, o bien $5m^2$ por cada nueva vivienda, mayor de 35 m^2, prevista en el Plan General.
59d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

60 LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE DOTACIONES PÚBLICAS DE LA RED DE SISTEMAS LOCALES:

60a) Son obligatorios únicamente en el suelo urbanizable sectorizado.
60b) Podrán incluir una reserva del 10 al 15% de espacios libres, dependiendo de si se trata de una actuación integrada o de dotación, respectivamente.
60c) Podrán trasladarse motivadamente de un ámbito de gestión a otro, previo informe favorable y vinculante de la Comisión de Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.
60d) Podrán agruparse en el Plan General, en aras de la recualificación y regeneración urbanística, así como el dimensionamiento óptimo de los citados sistemas locales.

61 LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LOS SECTORES DE SUELO URBANIZABLE DE CARÁCTER INDUSTRIAL O TERCIARIO:

61a) Contemplará al menos un 12% de la superficie total del sector como reserva de terrenos para dotaciones públicas de la red de sistemas locales.
61b) Podrá eximirse del cumplimiento de los estándares de sistemas locales y/o bien considerar su traslado a otros ámbitos colindantes, previo informe favorable del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo foral.
61c) Podrá agrupar las superficies de sistemas generales y locales en la misma zonificación, conforme al cómputo total, siempre y cuando la mitad de la totalidad de la suma de ambas superficies sea destinada a zonas verdes.
61d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

62 LA OCUPACION DIRECTA DE UN SISTEMA GENERAL:

62a) Es un método de obtención anticipada de dotaciones de cesión gratuita, en el que el propietario conserva sus derechos edificatorios.
62b) Se debe gestionar a través de un convenio urbanístico entre la Diputación Foral, el Ayuntamiento y el propietario del terreno, previendo y abonando previamente la indemnización correspondiente.
62c) Es una expropiación que se realiza de manera urgente por el interés general.
62d) Debe gestionarse a través de una actuación de ejecución de dotaciones públicas incluida en una actuación integrada.

63 SEGÚN EL DECRETO 90/2014, SOBRE PROTECCION, GESTIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAISAJE EN LA ORDENACION DEL TERRITORIO, LOS PLANES DE ACCION DEL PAISAJE:

63a) Establecen las delimitaciones de los futuros Conjuntos Monumentales de protección del paisaje Cultural.
63b) Son herramientas de gestión basadas en los catálogos y las determinaciones del paisaje.
63c) Constituyen los documentos base para la redacción de las determinaciones del paisaje en las áreas funcionales.
63d) Determinan los criterios y normativa vinculante sobre paisaje a incluir en el Planeamiento General

64 SEGÚN EL DECRETO 90/2014, SOBRE PROTECCION, GESTIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAISAJE EN LA ORDENACION DEL TERRITORIO, LOS CATÁLOGOS DEL PAISAJE:

64a) Se elaborarán e incluirán en la Revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco.
64b) Contendrán la identificación, delimitación y valoración de las unidades de paisaje, así como los estudios de integración paisajística preceptivos y necesarios.
64c) Incluyen las determinaciones del paisaje de cada unidad paisajística relevante a incluir en los Planes Territoriales Parciales.
64d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

65 NO ESTARÁN SUJETOS A LICENCIA URBANÍSTICA:

65a) Las parcelaciones y segregaciones en suelo urbano.
65b) Los proyectos de urbanización aprobados.
65c) Las actuaciones de dotación que desarrollen instalaciones de utilidad pública e interés social.
65d) Todas las anteriores están sujetas a licencia urbanística.

66 SI ANTES DE LA CONCESION DE LA LICENCIA URBANÍSTICA, EL ÓRGANO COMPETENTE MUNICIPAL SOLICITA INFORME URBANÍSTICO AL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DE LA DIPUTACION FORAL:

66a) Tendrá que acompañar a la solicitud una delegación expresa del pleno municipal, otorgando la competencia a la Diputación Foral.
66b) Este informe foral se emitirá en el plazo máximo de un mes y podrá imponer condiciones a la licencia municipal.
66c) Este informe, en el caso de ser solicitado y emitido, no será vinculante para el órgano municipal que concede la licencia.
66d) La solicitud de informe dará lugar a una resolución administrativa foral, aunando todas las autorizaciones sectoriales forales, en aras de la eficacia administrativa.

67 ¿QUÉ CONTENIDO INCLUYEN LAS LICENCIAS?

67a) Las condiciones de la ejecución de la obra y las posibilidades de ampliación de los plazos establecidos en la misma, que debe ser en todos los casos menor de 6 meses.
67b) El plazo de ejecución de las obras de 2, 3, 6 meses o un año, dependiendo de la magnitud de las mismas y el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
67c) El plazo de iniciación y el plazo máximo de ejecución, así como el período máximo en que puede estar interrumpida la ejecución de las obras.
67d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

68 ¿EN QUÉ CASOS ESTÁ HABILITADO EL AYUNTAMIENTO PARA DICTAR ORDENES DE EJECUCION?

68a) En casos de obras de reparación, conservación y rehabilitación de edificios deteriorados, siempre y cuando estén disconformes con el planeamiento vigente y exista una denuncia previa de un particular afectado.
68b) En los casos de que exista riesgo de ruina inminente y peligro para las personas.
68c) En los ayuntamientos que exista una ordenanza municipal que fije plazos para la rehabilitación parcial de los edificios catalogados por la Diputación Foral.
68d) Todas las anteriores son correctas.

69 CONFORME A LA LEGISLACION URBANÍSTICA VASCA EL SERVICIO DE INSPECCION URBANÍSTICA DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS:

69a) Se gestionará desde el Gobierno Vasco en colaboración con Eudel.
69b) Es una competencia de las Diputaciones Forales.
69c) Según la Disposición Adicional de la Ley 2/2006, debe regularse en el Reglamento de Planeamiento o a través de una Norma Foral de desarrollo.
69d) Las respuestas b) y c) son correctas.

70 DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 213/2012 DE CONTAMINACION ACÚSTICA DE LA CAPV, ¿QUÉ ES UNA ZONA DE PROTECCIÓN ACÚSTICA ESPECIAL?

70a) Es una franja del territorio vinculada a una infraestructura del transporte de competencia autonómica o foral.
70b) Es un área acústica que cumple con los objetivos de calidad acústica, teniendo en cuenta su uso global.
70c) Es un área con objetivos de calidad acústica superiores a los aprobados en el correspondiente Plan Zonal.
70d) Es un área acústica en la que se incumplen los objetivos de calidad acústica aplicables.

71 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 21/2013, DE EVALUACION AMBIENTAL, LA EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE PLANES Y PROGRAMAS PUEDE SER:

71a) Tramitada previa, conjunta o posteriormente a la aprobación del Plan correspondiente.
71b) Conlleva, en todos los casos, la creación de una comisión de seguimiento de declaración ambiental de inicio.
71c) Simplificada u ordinaria.
71d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

72 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 21/2013, DE EVALUACION AMBIENTAL, DURANTE LA TRAMITACION DE UN PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA Y LA EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA CORRESPONDIENTE:

72a) La declaración ambiental estratégica deberá producirse antes que la aprobación inicial del Plan General.
72b) La incorporación de la Declaración Ambiental Estratégica al Plan General se realizará antes de la aprobación provisional del Plan General.
72c) La Comisión de Urbanismo de la Diputación Foral deberá aprobar el Plan General y el Estudio Ambiental Estratégico correspondiente.
72d) Tanto el Documento Inicial Estratégico como el Estudio Ambiental Estratégico, en municipios menores de 7.000 habitantes, tendrán que remitirse al Gobierno Vasco para su aprobación.

73 EN EL CASO DE UNA INFRACCION URBANÍSTICA, ¿TIENE LA DIPUTACION FORAL COMPETENCIA PARA SANCIONAR A LOS PROPIETARIOS?

73a) No, la Diputación Foral debe emitir un informe vinculante y enviarlo al Consejo asesor de Urbanismo de la CAPV.
73b) Sí, pero únicamente en las infracciones urbanísticas muy graves, a través del Servicio de Inspección del Departamento de Urbanismo de la Diputación Foral.
73c) No, la competencia es única y exclusiva de los Ayuntamientos.
73d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

74 LA INFRACCIÓN URBANÍSTICA MUY GRAVE DE DERRIBO PARCIAL SIN LICENCIA DE UN SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO CULTURAL:

74a) Los sistemas generales de equipamiento no requieren licencia municipal y, por tanto su derribo tampoco.
74b) Prescribirá a los diez años desde la incoación del expediente sancionador.
74c) Prescribirá a los cinco años desde que la demolición se lleve a cabo o que la Administración pueda tener conocimiento de ello.
74d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

75 LA EXPROPIACIÓN DEL SUELO Y DERECHOS DESTINADOS A DOTACIONES PÚBLICAS DE LA RED DE SISTEMAS GENERALES:

75a) Sólo es posible en los sistemas generales incluidos en el suelo urbano no consolidado en una actuación integrada.
75b) Es posible en el caso a) y también en el suelo no urbanizable, siempre que lo proponga el Plan General.
75c) Deberá tener lugar dentro de los cuatro años siguientes a la aprobación del planeamiento de ordenación estructural que legitima la actividad de ejecución.
75d) En todas las clases de suelo es posible, determinándose el plazo entre 1 y 8 años después de la entrada en vigor del Plan General, sin posibilidad de más ampliaciones.

76 CON RESPECTO A LA LEY ESTATAL DE AGUAS Y EL INFORME VINCULANTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL EBRO (CHE) SOBRE EL PLANEAMIENTO GENERAL:

76a) Tras la solicitud correspondiente por el Ayuntamiento a la Confederación Hidrográfica del Ebro, se entenderá silencio positivo una vez transcurridos 3 meses.
76b) El Ayuntamiento solicitará el informe, en la fase de aprobación inicial, a la Diputación Foral de Alava, y en virtud del convenio suscrito con URA y con la CHE, la DFA tramitará la correspondiente autorización.
76c) El silencio administrativo, en este caso es negativo.
76d) Tanto la b) como la c) son correctas.

77 ¿QUÉ INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA SE ESTABLECEN EN LA CAPV, CONFORME A LA LEY 3/2015, DE VIVIENDA DE LA CAPV?

77a) Las Directrices de Ordenación Territorial, en cuanto a la cuantificación residencial de los municipios de la CAPV.
77b) El Plan Territorial Sectorial de Vivienda, a elaborar por el Gobierno Vasco.
77c) El Plan Director de Vivienda del Gobierno Vasco, que se remitirá al Parlamento Vasco para su tramitación como comunicación, cada tres años.
77d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

78 DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 7/2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY ESTATAL DE SUELO Y REHABILITACION URBANA ¿CÓMO SE VALORA EL SUELO URBANIZADO?

78a) Esta ley estatal regula los criterios generales para la valoración de inmuebles, pero no son de aplicación directa en el País Vasco, hasta que la legislación vasca no se adapte a la estatal.
78b) Las edificaciones, construcciones e instalaciones en suelo urbanizado que se ajusten a la legalidad se tasarán conjuntamente con el suelo.
78c) Por el método de comparación y, si esto no es posible, por el método de regresión múltiple, en el caso de parcelas vacantes y urbanizadas.
78d) Por el método del valor residual mecánico, aplicando en su caso las cargas singulares de reemplazamiento.

79 ¿EN QUÉ CASOS DE INDEMNIZACIÓN DE LA FACULTAD DE PARTICIPAR EN ACTUACIONES DE NUEVA URBANIZACIÓN PROCEDERÁ VALORARLA?

79a) Si los terrenos han sido incluidos en la delimitación del ámbito de la actuación y se dan los requisitos exigidos para iniciarla o para expropiar el suelo correspondiente.
79b) Si la disposición, acto o hecho que motiva la valoración impide el ejercicio de dicha facultad.
79c) Si la disposición, acto o hecho que motiva la valoración no altera las condiciones de su ejercicio, tales como los usos del suelo y la edificabilidad.
79d) Las respuestas a) y b) son correctas.

80 DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 7/2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY ESTATAL DE SUELO Y REHABILITACION URBANA ¿CÓMO SE VALORA EL SUELO RURAL?

80a) Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deben valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método del coste de reposición según su estado y antigüedad.
80b) Los terrenos que, aun siendo rurales, tengan asignadas edificabilidades por usos diversos en el Plan General, se tasarán teniendo en cuenta sus expectativas urbanísticas.
80c) Los terrenos se tasarán mediante la capitalización de la renta anual o potencial, la que sea superior, de la explotación según su estado en el momento al que deba entenderse referida la valoración.
80d) Las respuestas a) y c) son correctas.

81 ¿CÓMO DEBEN VALORARSE LAS EDIFICACIONES EN LA SITUACIÓN DE FUERA DE ORDENACION EN SUELO URBANIZADO?

81a) El valor de la edificación es nulo, se tasará únicamente el suelo en función de la edificabilidad asignada en el Plan General.
81b) Su valoración se reducirá en proporción al tiempo transcurrido de su vida útil.
81c) Se aplicará un coeficiente reductor de 0,80 al coste de reposición del edificio.
81d) Se valorará por el método de tasación catastral.

82 CONFORME AL DECRETO FORAL 51/2014 QUE APRUEBA LAS NORMAS TÉCNICAS DE VALORACION PARA EL VALOR CATASTRAL:

82a) Las parcelas vacantes se tasarán por el método del valor de repercusión.
82b) En el caso de urbanizaciones residenciales de vivienda unifamiliar, el valor del suelo podrá obtenerse por unitario.
82c) El valor de las construcciones bajo rasante no se reflejará en las ponencias de valores.
82d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

83 CONFORME AL DECRETO FORAL 51/2014 QUE APRUEBA LAS NORMAS TÉCNICAS DE VALORACION PARA EL VALOR CATASTRAL ¿QUÉ ES UNA PONENCIA DE VALORES?

83a) Es un modelo de datos del territorio basado en los estudios de mercado que se aplica mediante el método de comparación.
83b) Es un documento administrativo realizado por la Diputación Foral que recoge los valores del suelo y de las construcciones de un ámbito territorial municipal.
83c) Es un listado de valores de mercado inmobiliario basado en el valor en venta y el análisis de regresión múltiple.
83d) La a) y la b) son correctas.

84 ¿CÓMO SE DEBE VALORAR UN SUELO URBANIZADO CON UN EDIFICIO QUE SE ENCUENTRA EN RUINA FÍSICA?

84a) Se valorará como si el edificio se encontrase nuevo y se aplicará una reducción del 30% a los costes de la construcción en la fórmula matemática, como coeficiente de depreciación.
84b) El valor del edificio es cero, puesto que está fuera de ordenación o bien disconforme con el planeamiento.
84c) Mediante una expresión matemática concreta cuyas variables son la edificabilidad por cada uso y el valor de repercusión del suelo de cada uno de los usos considerados.
84d) Se valorará el suelo mediante el valor de repercusión y el edificio por su valor catastral y la suma de ambos determinará el valor del suelo urbanizado.

85 SEGÚN LA LEY DE ORDENACION DEL TERRITORIO DEL PAIS VASCO, ¿CUÁL DE ESTAS FIGURAS NO ES UN INSTRUMENTO PARA ORDENAR EL TERRITORIO DE LA CAPV?

85a) DOT.
85b) Planes territoriales parciales.
85c) Planes territoriales sectoriales.
85d) Plan director interterritorial de la CAPV.

86 SEGÚN LA LEY DE ORDENACION DEL TERRITORIO DEL PAIS VASCO, ¿CUÁL ES LA FORMA DE ACTUACION DE LA COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO DEL PAIS VASCO?

86a) En pleno, comisión interterritorial y consejo asesor territorial.
86b) En pleno y secciones.
86c) En pleno, secciones y ponencias.
86d) En ponencias y comisiones sectoriales.

87 SEGÚN LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO, LAS DIRECTRICES DE PROTECCIÓN DE LOS ELEMENTOS RELATIVOS AL PATRIMONIO CULTURAL, ¿SE PUEDEN CONSIDERAR DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL?

87a) No, se trata de determinaciones de ordenación pormenorizada.
87b) Solo es así si dichos elementos se encuentran protegidos por la ley 7/90, de Patrimonio Cultural Vasco.
87c) Si.
87d) Sí, siempre y cuando el Catálogo se realice y tramite independientemente del Plan General.

88 SEGÚN LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO, LOS PLANES DE SECTORIZACIÓN SE FORMULARÁN Y TRAMITARÁN :

88a) Conforme al mismo procedimiento previsto para los planes generales.
88b) Según lo indicado en el planeamiento sectorial.
88c) Según lo previsto en la LOT.
88d) Según disponga el plan parcial que le sirve de cobertura urbanística.

89 SEGÚN LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO, SON PLANES DE ORDENACION ESTRUCTURAL:

89a) El Plan General de Ordenación Urbana, Plan de compatibilización de planeamiento general y Plan de sectorización.
89b) El Plan General de Ordenación Urbana, Plan de sectorización y Plan especial en suelo no urbanizable.
89c) El Plan General de Ordenación Urbana y las Normas Subsidiarias de Planeamiento.
89d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

90 SEGÚN LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO , EN CASO DE CONTRADICCIÓN ENTRE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE UN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, PREVALECERÁ:

90a) La ordenación pormenorizada.
90b) La ordenación estructural establecida en el plan general.
90c) La ordenación con escala gráfica más ajustada.
90d) La que indique la Comisión Municipal de Urbanismo, con el informe del arquitecto municipal.

91 SEGÚN LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO, LOS PLANES ESPECIALES ESTABLECEN LA ORDENACIÓN, SEGÚN LOS CASOS, PARA UN TÉRMINO MUNICIPAL COMPLETO O PARTE DEL MISMO, COMPRENDIENDO UNA O VARIAS CLASES DE SUELO.

91a) Esto solamente es correcto en los planes especiales de litoral.
91b) Es incorrecto pues los planes especiales solo pueden ajustarse a una clase de suelo.
91c) Es correcto.
91d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

92 SEGÚN EL DECRETO 317/2002, SOBRE ACTUACIONES PROTEGIDAS DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO URBANIZADO Y EDIFICADO, DENTRO DE LAS INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS SIN AMPLIACIÓN Y EN EJECUCION ESTRICTA DE LO CONSTRUIDO, SE CONTEMPLAN LAS SIGUIENTES:

92a) Restauración científica.
92b) Restauración científica y restauración conservadora.
92c) Restauración científica, restauración conservadora, conservación y ornato, consolidación.
92d) Restauración científica, restauración conservadora, conservación y ornato, consolidación, reforma.

93 SEGÚN EL DECRETO 317/2002, PARA QUE UN CONJUNTO PUEDA SER INCOADO O DECLARADO ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRADA, SERÁ CONDICIÓN INDISPENSABLE QUE LOS TERRENOS QUE SE COMPRENDAN EN EL PERÍMETRO QUE LO DELIMITE ESTÉN CLASIFICADOS POR EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO COMO:

93a) Suelo urbano consolidado o como suelo no urbanizable de núcleo rural.
93b) Suelo urbano, urbanizable o suelo no urbanizable de núcleo rural.
93c) Suelo urbano o como suelo no urbanizable de núcleo rural.
93d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

94 SEGÚN EL DECRETO 317/2002, SE CONSIDERA CONDICIÓN MÍNIMA DE HABITABILIDAD QUE:

94a) La vivienda tenga una superficie útil no inferior a 50 m^2.
94b) La vivienda tenga una superficie útil no inferior a 37 m^2.
94c) La vivienda tenga una superficie construida no inferior a 50 m^2.
94d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

95 SEGUN LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO, ¿ES POSIBLE QUE TERRENOS QUE CAREZCAN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS POSEAN LA CLASIFICACIÓN DE SUELO URBANO?

95a) No, nunca, los servicios son primordiales.
95b) Si, si tienen su ordenación consolidada, por ocupar la edificación, al menos, dos terceras partes de los espacios aptos para la misma según la ordenación urbanística que para ellos se proponga.
95c) Solo si lo especifica el plan territorial Parcial vinculado a la zona.
95d) Si, si lo prevé la ordenación territorial.

96 LOS SISTEMAS DE ACTUACIÓN EN RÉGIMEN DE EJECUCIÓN PRIVADA MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA ESTABLECIDOS EN LA LEY 2/2006 SON:

96a) El sistema de cooperación y el de ejecución diferida.
96b) El sistema de agente urbanizador y el de concertación.
96c) El sistema de unidad de ejecución y el de actuación aislada.
96d) El sistema de actuación de dotación y el de expropiación.

97 SEGÚN LA LEY 2/2006, LA EDIFICABILIDAD MEDIA DE UN ÁMBITO TERRITORIAL DETERMINADO ES EL COCIENTE RESULTANTE DE DIVIDIR:

97a) La edificabilidad bruta entre la superficie del ámbito incluyendo los sistemas generales existentes consolidados.
97b) La edificabilidad física entre la superficie del ámbito excluyendo los sistemas generales existentes consolidados.
97c) La edificabilidad ponderada entre la superficie del ámbito excluyendo los sistemas generales existentes consolidados.
97d) La edificabilidad urbanística entre la superficie del ámbito excluyendo los sistemas generales existentes consolidados.

98 SEGÚN LA LEY 2/2006, DE 30 DE JUNIO, DE SUELO Y URBANISMO, LAS CONTRADICCIONES EXISTENTES ENTRE DETERMINACIONES DE IGUAL RANGO DE UN PLANEAMIENTO SE RESOLVERÁN:

98a) De acuerdo con el criterio de la Comisión de Urbanismo Municipal, tras informe técnico.
98b) Otorgando prevalencia a las determinaciones escritas sobre las gráficas.
98c) Otorgando prevalencia a las determinaciones gráficas sobre las escritas.
98d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

99 SEGÚN LA LEY 2/2006, DE 30 DE JUNIO, DE SUELO Y URBANISMO, PREVIAMENTE A LA PUBLICACIÓN EN EL BOTHA Y DIARIO(S) DE MAYOR DIFUSION DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PGOU, LOS AYUNTAMIENTOS DEBERAN REMITIR LA DOCUMENTACION, PARA SU DEPÓSITO:

99a) A la Comisión de Medio Ambiente de Álava.
99b) Al Consejo de Diputados.
99c) Al registro administrativo del Planeamiento Urbanístico de Álava.
99d) A los Departamentos interesados.

100 SEGÚN EL ARTICULO REFERIDO AL PRINCIPIO DE INFORMACION PUBLICA DE LA LEY 2/2006, DE SUELO Y URBANISMO, LA DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DEL PLANEAMIENTO EN VIGOR TENDRÁ CARÁCTER PÚBLICO.

100a) Solo lo referido a la ordenación estructural.
100b) Siempre.
100c) Solo lo referido a la ordenación pormenorizada.
100d) Únicamente para quien ostente la condición de interesado(a).

101 ¿CUÁNDO SE ENTIENDE ADQUIRIDA LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LAS AGRUPACIONES DE INTERES URBANÍSTICO?

101a) Cuando el ayuntamiento aprueba su constitución.
101b) A partir del momento de su inscripción registral.
101c) Las AIU no poseen personalidad jurídica.
101d) Cuando se presentan en el registro general de la Diputación.

102 LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 306/1998 SOBRE LA DECLARACIÓN DE ESTADO RUINOSO DE LOS BIENES CULTURALES CALIFICADOS Y DE LOS INVENTARIADOS SERÁN DE APLICACIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE TODOS LOS EXPEDIENTES DE DECLARACIÓN DE ESTADO RUINOSO DE LOS BIENES CULTURALES:

102a) Calificados, inventariados y propuestos para calificar e inventariar.
102b) Calificados, inventariados e incoados para su calificación.
102c) Catalogados y calificados.
102d) Calificados e inventariados.

103 SEGÚN LA LEY 7/90 DEL PATRIMONIO CULTURAL VASCO, PARA EJECUTAR LAS EXPROPIACIONES QUE SE HAGAN NECESARIAS EN SU CUMPLIMIENTO SERÁ(N) COMPETENTE(S):

103a) Únicamente el Gobierno Vasco tras informe vinculante del Consejo Asesor del Patrimonio.
103b) El Gobierno Vasco y Diputaciones Forales.
103c) El Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.
103d) El Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos y resto del Sector Público.

104 SEGÚN LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO, SE ENTIENDE POR SECTOR EL ÁMBITO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE SUELO URBANIZABLE, Y:

104a) Podrá encontrarse ordenado pormenorizadamente por el plan general o por el plan de sectorización, o remitirse su ordenación a un plan parcial.
104b) Podrá ser ordenado pormenorizadamente únicamente por el plan general o por el plan de sectorización.
104c) Únicamente el plan parcial podrá concretar su ordenación pormenorizada.
104d) Ninguna de las respuestas es correcta.

105 SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE ABRIL DE 1.957, EL PREMIO DE AFECCIÓN A QUE TIENE DERECHO EL(LA) PROPIETARIO(A) DE UN BIEN EXPROPIADO, PERO QUE, POR LA NATURALEZA DE LA EXPROPIACIÓN, CONSERVA EL DERECHO DE USO Y DISFRUTE DEL MISMO, ES:

105a) El 2 por ciento del importe final del justiprecio.
105b) El 5 por ciento del importe final del justiprecio.
105c) El 10 por ciento del importe final del justiprecio.
105d) En este caso el (la) propietario(a) no tiene derecho al premio de afección.

106 SEGÚN LA LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA, LAS TASACIONES DE LOS BIENES Y DERECHOS SUSCEPTIBLES DE SER EXPROPIADOS DEBERÁN REFERIRSE AL VALOR QUE TUVIEREN:

106a) Al tiempo de iniciarse el expediente del justiprecio.
106b) En la fecha de iniciación del expediente de expropiación.
106c) En el momento de constituirse el Jurado Provincial de Expropiación.
106d) En la fecha del acta de ocupación.

107 A EFECTOS DEL TEXTO REFUNDIDO 7/2015 DE LA LEY DE SUELO Y REHABILITACIÓN URBANA, TODO EL SUELO SE ENCUENTRA EN LAS SITUACIONES BÁSICAS DE:

107a) Suelo no urbanizable, suelo urbano y suelo urbanizable.
107b) Suelo no urbanizable y suelo urbano.
107c) Suelo rural y suelo urbanizado.
107d) Rural y urbanizable sectorizado.

108 SEGÚN LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO, PARA HACER POSIBLE LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS Y CARGAS DE LA URBANIZACIÓN, DENTRO DE CADA ÁREA EN SUELO URBANO, Y DE CADA SECTOR EN SUELO URBANIZABLE, NO SE PODRÁN DELIMITAR UNIDADES DE EJECUCIÓN:

108a) Cuya edificabilidad urbanística media difiera en más de un 5% de la edificabilidad urbanística media del ámbito de ordenación, área o sector de que se trate.
108b) Cuya edificabilidad urbanística media difiera en más de un 10% de la edificabilidad urbanística media del ámbito de ordenación, área o sector de que se trate.
108c) Cuya edificabilidad urbanística media difiera en más de un 15% de la edificabilidad urbanística media del ámbito de ordenación, área o sector de que se trate.
108d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

109 SEGÚN LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO, FORMAN PARTE DEL CONTENIDO SUSTANTIVO CON CARÁCTER MINIMO DEL PLAN GENERAL :

109a) La ordenación estructural del término municipal completo y la pormenorizada del suelo urbano consolidado.
109b) La ordenación estructural del término municipal completo y la pormenorizada del suelo urbano consolidado y no consolidado.
109c) La ordenación estructural del término municipal completo y la pormenorizada del suelo urbano consolidado, no consolidado y urbanizable sectorizado.
109d) La ordenación pormenorizada del suelo urbanizable sectorizado.

110 SEGÚN LA LEY 2/2006 DE SUELO Y URBANISMO, LA COMPETENCIA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PLANES GENERALES CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A:

110a) 2.000 habitantes.
110b) 20.000 habitantes.
110c) 7.000 habitantes.
110d) En cualquier caso es competente la Diputación Foral.

111 EN EL PROGRAMA DE AYUDAS "PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS" SON SUBVENCIONABLES:

111a) Gastos de expropiación que tengan por objeto la edificación de Sedes de Cuadrilla.
111b) Cubierta de frontones descubiertos, aunque en la localidad ya exista alguno cubierto.
111c) Obras con coste total menor de 35.000,00 euros, si precisan de proyecto técnico.
111d) Proyectos cuyo alcance exclusivo es la instalación de hidrantes de incendios en una localidad.

112 SEGÚN LA NORMA FORAL 19/2012, REGULADORA DEL PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS, SON OBJETO DE EXCLUSIÓN:

112a) En todo caso las solicitudes de subvención para obras que se encuentren iniciadas en el momento de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.
112b) En todo caso la solicitud de subvención para obras de renovación parcial de infraestructuras con menos de 15 años de antigüedad.
112c) En todo caso las solicitudes de subvención para obras con presupuesto inferior a 40.000,00 euros.
112d) En todo caso las solicitudes de subvención para obras en bienes parcialmente cedidos a particulares para uso privado.

113 EN EL PROGRAMA DE AYUDAS "PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS", LA SUBVENCIÓN INICIALMENTE CONCEDIDA A UNA ENTIDAD LOCAL EN BASE A SU SOLICITUD:

113a) Puede verse incrementada hasta un 10% sólo cuando la entidad local hubiere solicitado la financiación de la misma obra en convocatorias anteriores del mismo programa de ayudas.
113b) Puede verse incrementada hasta el 100% del presupuesto subvencionable si se trata de un Ayuntamiento con población inferior a 500 habitantes y la obra es de infraestructura básica.
113c) Puede verse incrementada hasta el 100% del presupuesto subvencionable si la entidad local beneficiaria es una Cuadrilla y la solicitud es para una obra de infraestructura básica.
113d) En ningún caso puede ser objeto de incremento.

114 EN EL PROGRAMA DE AYUDAS "INICIATIVAS PARA EL FOMENTO DE LAS RELACIONES VECINALES", REGULADO MEDIANTE NORMA FORAL 21/2013:

114a) Los fondos excedentes de la partida presupuestaria "Ejecución de Obras Menores" pueden incrementar la dotación de la partida que financia este programa de ayudas.
114b) La subvención alcanza el 90% del presupuesto, si se trata de obras de carácter interlocal.
114c) No se prima con puntuación adicional las solicitudes de entidades locales que no hayan resultado beneficiarias de subvención en la convocatoria anterior de este mismo programa.
114d) Son subvencionables las solicitudes que, de hecho, representen la ejecución de más de una obra.

115 EN EL PROGRAMA DE AYUDAS "INICIATIVAS PARA EL FOMENTO DE LAS RELACIONES VECINALES", REGULADO MEDIANTE NORMA FORAL 21/2013:

115a) Se prioriza, dentro del conjunto de obras subvencionables, las obras a realizar en bienes con más de 25 años de antigüedad.
115b) Tiene preferencia la ejecución de obras en bienes calificados o inventariados en virtud de la Ley 7/1990, de Patrimonio Cultural Vasco.
115c) Tienen puntuación primada las Entidades locales de menos de 500 habitantes.
115d) El volumen de subvención percibida por la entidad local solicitante en los últimos 5 años es aplicable como criterio de desempate en la selección y priorización de las solicitudes.

116 LOS CONTENIDOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL CASO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA:

116a) Deben ser pactados entre el órgano concedente y el beneficiario.
116b) Deben ser, exclusivamente, los que figuran explícitamente en el artículo 26 de la Norma Foral 11/2016, de Subvenciones del THA.
116c) Deben ser, como mínimo, los que figuran explícitamente en el artículo 26 de la Norma Foral 11/2016, de Subvenciones del THA.
116d) Ninguno de ellos está recogido en la Norma Foral 11/2016, de Subvenciones del THA.

117 SON CAUSAS DEL REINTEGRO DE LAS SUBVENCIONES PERCIBIDAS:

117a) El destino de las mismas a la concesión de otras subvenciones.
117b) El incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en la Norma Foral 11/2016.
117c) El incumplimiento de las obligaciones contables aunque del mismo no se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos.
117d) Ninguna de las anteriores aseveraciones es correcta.

118 LAS SUBVENCIONES COMPLEMENTARIAS REGULADAS MEDIANTE DECRETO FORAL 48/2016, DE 5 DE JULIO:

118a) Permiten complementar hasta el 95% del presupuesto subvencionable de las actuaciones previamente subvencionadas con cargo al Plan Foral de Obras y Servicios 2016-2017, a Ayuntamientos con población superior a 2500 habitantes.
118b) Su cálculo se llevará a cabo sobre el presupuesto de adjudicación de las obras.
118c) Sumadas a las subvenciones concedidas con cargo al Plan Foral de Obras y Servicios 2016-2017 no pueden ser superiores, para una entidad local, al 10% de la dotación financiera anual del Plan Foral de Obras y Servicios.
118d) Su cuantificación prevista no puede ser aplicada, como recurso previsto, al Plan Financiero exigido.

119 LA LÍNEA FORAL DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ÁLAVA:

119a) Financia siempre obras subvencionadas previamente con cargo al programa de ayudas "Plan Foral de Obras y Servicios".
119b) Debe solicitarse dentro del plazo establecido en cada convocatoria anual.
119c) Su cuantía autorizada sumada a la subvención del Plan Foral de Obras y Servicios no puede exceder, en ningún caso, del 50% del coste de la inversión para la que se solicita.
119d) Puede concederse hasta en dos ocasiones para una misma entidad local en un ejercicio presupuestario, siempre que sea para obras diferentes.

120 LA LÍNEA FORAL DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ÁLAVA, SEGÚN LA NORMA FORAL 14/1997 QUE LA REGULA:

120a) El importe acumulado de los fondos dispuestos de la misma está limitado para cada ejercicio.
120b) El importe acumulado de los fondos dispuestos de la misma está limitado para cada convocatoria.
120c) Se puede autorizar su disposición a las Entidades locales con recursos propios suficientes para financiar las obras para las que se solicita.
120d) Ninguna de las anteriores aseveraciones es correcta.

PREGUNTAS DE RESERVA

121 SEGÚN DB-SE-AE, ¿A QUÉ SE DENOMINA PERÍODO DE RETORNO?

121a) Al tiempo en el que la estructura del edificio se deforma para entrar en carga.
121b) A la probabilidad de ocurrencia de un determinado evento en un período de referencia definido.
121c) Al período en el que un elemento estructural recupera su forma original después de ser sometido a una carga.
121d) Al tiempo en el que las acciones gravitatorias se repiten.

122 EL DIRECTOR DE UNA OBRA QUE NO HAYA PROYECTADO EL MISMO:

122a) No se hace responsable de las deficiencias del proyecto.
122b) No se hace responsable de las imperfecciones del proyecto.
122c) No puede repetir frente al proyectista en caso de litigio.
122d) Asume las responsabilidades derivadas de las omisiones del proyecto.

123 ¿CUÁNDO SE CONSIDERA QUE COMIENZA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE UN CONTRATO DE OBRAS?

123a) Con la firma del contrato.
123b) Con el documento que acredita la adjudicación de la obra en un procedimiento abierto.
123c) Con la firma del Acta de Comprobación del replanteo.
123d) Cuando la Empresa adjudicataria entrega a la Administración el Plan de Seguridad y Salud de la obra.

124 LAS ACTUACIONES PROMOVIDAS POR LA DIPUTACION FORAL:

124a) Deben comunicarse al correspondiente Ayuntamiento, que concederá licencia o manifestará su disconformidad de manera motivada en el plazo de tres meses.
124b) Están exentas de obtener la licencia urbanística municipal, siempre y cuando exista un previo informe favorable de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco.
124c) Se consideran actuaciones de ordenación territorial y no están sujetas a licencia, siempre y cuando sean declaradas de interés público por el Gobierno vasco.
124d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

125 LA DECLARACION DE LA SITUACION LEGAL DE RUINA DE UN EDIFICIO EN EL PAIS VASCO:

125a) Conlleva la apertura de un expediente de disconformidad con el planeamiento urbanístico vigente y notificación al propietario y a la Diputación Foral correspondiente.
125b) Se produce cuando el coste de las reparaciones necesarias supera el límite del deber normal de conservación, establecido, en actuaciones aisladas, en un 60% del coste de reposición del edificio.
125c) Será preceptiva y previa a la orden de ejecución, cuando el propietario no cumpla las medidas necesarias para evitar daños a personas y a bienes.
125d) Es potestativa cuando el coste de su rehabilitación estructural es inferior al 30% del coste del rendimiento del edificio, incluido su ratio de capitalización.

126 SEGÚN LA LEY DE ORDENACION DEL TERRITORIO DEL PAIS VASCO, ¿CUAL ES EL MARCO GENERAL DE REFERENCIA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS RESTANTES INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICOS?

126a) El conjunto de los Planes territoriales de Coordinación, de carácter multidisciplinar.
126b) Los Planes generales de ordenación Urbana
126c) Los Planes estructurales sectoriales
126d) Las Directrices de Ordenación territorial del País Vasco

127 SEGÚN LA LEY 7/1990 DEL PATRIMONIO CULTURAL VASCO SON, A SUS EFECTOS, INSTITUCIONES COMPETENTES:

127a) El Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales.
127b) El Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos que cuenten con una población superior a 2.000 habitantes.
127c) El Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos.
127d) El Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales, los Ayuntamientos y los Concejos.

ERANTZUN ZUZENAK – RESPUESTAS CORRECTAS
ARKITEKTOA – ARQUITECTO/A
eredua A modelo

GALDERA PREGUNTA	**ERANTZUNA** RESPUESTA	**GALDERA** PREGUNTA	**ERANTZUNA** RESPUESTA	**GALDERA** PREGUNTA	**ERANTZUNA** RESPUESTA	**GALDERA** PREGUNTA	**ERANTZUNA** RESPUESTA
1	**B**	33	**B**	65	**B**	97	**C**
2	**C**	34	**C**	66	**C**	98	**B**
3	**A**	35	**C**	67	**C**	99	**C**
4	**D**	36	**A**	68	**B**	100	**B**
5	**A**	37	**C**	69	**B**	101	**B**
6	**B**	38	**A**	70	**D**	102	**B**
7	**A**	39	**C**	71	**C**	103	**C**
8	**B**	40	**D**	72	**B**	104	**A**
9	**C**	41	**A**	73	**D**	105	**D**
10	**D**	42	**B**	74	**C**	106	**A**
11	**B**	43	**D**	75	**C**	107	**C**
12	**A**	44	**C**	76	**C**	108	**A**
13	**C**	45	**C**	77	**D**	109	**A**
14	**C**	46	**A**	78	**B**	110	**C**
15	**D**	47	**D**	79	**D**	111	**C**
16	**A**	48	**A**	80	**D**	112	**D**
17	**C**	49	**A**	81	**B**	113	**B**
18	**B**	50	**D**	82	**B**	114	**A**
19	**A**	51	**B**	83	**B**	115	**D**
20	**C**	52	**D**	84	**C**	116	**C**
21	**D**	53	**C**	85	**D**	117	**B**
22	**B**	54	**D**	86	**C**	118	**B**
23	**A**	55	**B**	87	**C**	119	**C**
24	**C**	56	**B**	88	**A**	120	**A**
25	**D**	57	**D**	89	**A**	**ERRESERBA/RESERVA**	
26	**B**	58	**C**	90	**B**	121	**B**
27	**C**	59	**A**	91	**C**	122	**D**
28	**C**	60	**D**	92	**C**	123	**C**
29	**C**	61	**A**	93	**C**	124	**A**
30	**D**	62	**A**	94	**B**	125	**B**
31	**B**	63	**B**	95	**B**	126	**D**
32	**A**	64	**D**	96	**B**	127	**C**

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

www.araba.eus

GRUPO A (A1)

ARQUITECTO/A

SEGUNDO EJERCICIO

NO LO ABRA HASTA QUE SE INDIQUE POR MEGAFONÍA

DURACIÓN 5 HORAS

SUPUESTO PRÁCTICO PRIMERO (4,5 PUNTOS)

A la vista de la planta que se entrega, correspondiente a un proyecto del año 1989 para una residencia de ancianos, se pide que se analicen a la luz de la legislación vigente los aspectos relativos al cumplimiento de lo establecido en el CTE DB-SI y el DB-SUA y Decreto 68/2000. En aquellos en los que se considere que existen incumplimientos se deberán proponer las soluciones que se estimen más adecuadas.

La planta propuesta es la segunda de un edificio exento de planta baja más dos alturas de pisos.

PREGUNTAS:

Respecto al DB-SI:

a) Compartimentación en sectores de incendio.

b) Locales y zonas de riesgo especial.

c) Propagación exterior: medianerías y fachadas.

d) Evacuación de ocupantes: cálculo de la ocupación, número de salidas y longitud de los recorridos de evacuación, dimensionado de los medios de evacuación (criterios para la asignación de ocupantes y cálculo).

e) Protección de las escaleras.

f) Puertas situadas en recorridos de evacuación.

g) Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio.

Respecto a DB-SUA y Decreto68/2000:

h) Accesibilidad en comunicaciones interiores: pasillos, puertas, escaleras, plataforma de acceso al ascensor, dimensiones de la cabina.

i) Accesibilidad en dependencias: Aseos, habitaciones, zonas comunes.

j) Aplicación de criterios de practicabilidad si se diera el caso.

En cualquier caso se tendrá en cuenta que solamente se pregunta acerca de cuestiones que puedan ser contestadas mediante los datos contenidos en el plano de planta, no haciendo al caso nada de lo que el examinando carece de información.

Se valorará la prueba hasta un total de 4,5 puntos con una puntuación parcial de 0,45 puntos cada una de las cuestiones que se plantean.

SUPUESTO PRÁCTICO SEGUNDO (4,5 PUNTOS)

La Diputación recibe una Modificación de Plan General de Ordenación para la APROBACIÓN DEFINITIVA del municipio de Zigoitia, de 1.750 habitantes, que contiene diversas modificaciones de planeamiento, de acuerdo con las necesidades concretas del municipio en este momento:

A) La modificación al alza de la edificabilidad de un ámbito de suelo urbanizable sectorizado ya existente de 30.000m^2: de 0,20 a 0,40 m^2/m^2.

B) Se propone además un incremento del número de viviendas en él, de 28 a 55 viviendas, incluyendo la tipología unifamiliar aislada, bifamiliar y adosada en el citado sector.

C) La implantación de un sistema general deportivo, que se adscribe al sector urbanizable: campo de futbol y pista de atletismo.

D) La previsión de una nueva EDAR, depuradora para todo el municipio, en el suelo no urbanizable, calificado parcialmente como Agrológico de Alto Valor Estratégico y el resto como Paisaje Rural de Transición.

E) La definición de un paseo peatonal y un itinerario ciclable incluido en la zona de sistema local de espacios libres del sector residencial.

PREGUNTAS:

1) Motivar la viabilidad de las propuestas y concretar en el caso de que haya alguna de las propuestas que, a priori, sea irrealizable de acuerdo con el supuesto planteado. **(0,50 puntos)**
2) Las 5 modificaciones descritas, ¿son de ordenación estructural o pormenorizada? **(0.50 puntos)**
3) Explicar brevemente las fases de la tramitación de la Modificación de Planeamiento General descrita, indicando los hitos fundamentales de la misma. Asimismo, indicar los documentos técnicos urbanísticos necesarios para poder llegar a edificar las viviendas, la EDAR y el equipamiento deportivo. **(1 punto)**
4) ¿Cuáles serían las áreas de ordenación pormenorizada? Razonar la respuesta. **(0.50 puntos)**
5) Definir, en su caso, los ámbitos de gestión a incluir en el documento urbanístico de la Modificación de PGOU. **(1 punto)**
6) ¿El itinerario ciclable y paseo peatonal debe reflejarse en la Modificación de PGOU o en algún otro instrumento urbanístico? **(0.50 puntos)**
7) En el caso de que el municipio tuviese que obtener los terrenos de la EDAR mediante la expropiación, ¿cómo debe valorarse el suelo? **(0.50 puntos)**

Las respuestas deben ser concisas, argumentadas y razonadas, pudiendo hacer referencia a la legislación urbanística, si bien se tendrá en cuenta que las personas aspirantes tienen acceso a la legislación en el momento de la prueba práctica.

SUPUESTO PRÁCTICO TERCERO (4,5 PUNTOS)

El Ayuntamiento de Labastida, de 1.460 habitantes, ha recibido una solicitud de licencia urbanística para la realización de una obra de rehabilitación parcial de una edificación recogida con Protección Media en el Régimen de Protección y en el PERHI del casco histórico de Labastida.

El proyecto básico incluye la demolición de los tabiques de la segunda planta, la instalación de un ascensor (edificio de PB+2), la restauración de la cubierta de estructura de madera, incluyendo un levante de 2 metros de altura, así como la apertura de dos huecos nuevos en la fachada principal para ventilación y luz natural de la nueva planta proyectada.

El arquitecto/a municipal informa que es necesario remitir el proyecto a la Diputación Foral, dado que se encuentra protegido e incluido en un Conjunto Monumental. La Diputación Foral recibe, por tanto, el proyecto para autorizar la obra, previamente a la concesión de la licencia por parte del ayuntamiento de Labastida.

PREGUNTAS:

Explicar y razonar el informe del arquitecto/a municipal, por el que el alcalde, ha remitido el proyecto a la Diputación Foral. **(1 punto)**

Con respecto a la protección arquitectónica del edificio, ¿cuáles son las intervenciones constructivas permitidas? **(0,50 puntos)**

En el caso concreto de las obras previstas del supuesto ¿qué condiciones debe imponer la licencia urbanística con respecto a la protección arquitectónica? ¿Qué condiciones debiera imponer la Diputación Foral? **(1 punto)**

De manera general, ¿Por qué, en qué casos y en qué plazo debe el ayuntamiento adaptar el Plan Especial de Rehabilitación Integrada del Casco Histórico al Decreto de Protección? **(0,5 puntos)**

¿Es posible que el Plan Especial, al desarrollar el Decreto de Protección, modifique los parámetros edificatorios y urbanísticos? **(0,5 puntos)**

¿Debe emitir la Diputación Foral un informe vinculante en la tramitación del Plan Especial? ¿En qué fase o fases del procedimiento se informa desde el órgano competente de Patrimonio Cultural durante la tramitación del Plan Especial de Rehabilitación Integrada? ¿Se trata de informes preceptivos? ¿Son vinculantes? **(1 punto)**

<u>En todos los casos, razonar y motivar las respuestas. Se valorará, además de la respuesta correcta, la argumentación coherente de las mismas, la claridad en la exposición, así como la integración de la legislación aplicable.</u>

Documentación escrita adjunta: Decreto de Protección del Gobierno Vasco y normativa del PERHI.

SUPUESTO PRÁCTICO CUARTO (2,5 PUNTOS)

La Junta Administrativa de Artaza y Escota, perteneciente al Ayuntamiento de Ribera Alta, presenta solicitud, al amparo de la convocatoria de ayudas del Plan Foral de Obras y Servicios 2016-2017, para las siguientes actuaciones:

1.- Financiación del coste de los honorarios del proyecto de urbanización del núcleo de Escota, que alcanza a la totalidad del área urbana. La Junta Administrativa pretende acometer la ejecución de las obras en el año 2019. En la documentación técnica presentada junto con la solicitud se indica que el Presupuesto de Ejecución Material de las obras a proyectar asciende a 555.666,77 euros.

2.- Subvención para la reparación de las instalaciones eléctricas y de climatización del Centro Social ubicado en el núcleo poblacional de Escota. Presenta para ello un presupuesto de 55.000,00 euros.

PREGUNTAS:

1.- Indique si alguna de las actuaciones solicitadas es subvencionable por el Plan Foral de Obras y Servicios, a tenor de lo establecido en la Norma Foral 19/2012 reguladora del Plan Foral de Obras y Servicios.
Argumente su respuesta.

2.- Cuántas actuaciones podrían atenderse en la presente convocatoria del Plan Foral de Obras y Servicios a la Junta Administrativa de Artaza y Escota, a tenor de lo establecido en la Norma Foral 19/2012, reguladora del Plan Foral de Obras y Servicios.
Argumente su respuesta.

3.- Suponiendo que resultase subvencionable el concepto solicitado en el punto 2 (Reparación de la instalación eléctrica y climatización del Centro Social):

3-a) ¿El tamaño poblacional de los núcleos de Artaza y Escota repercutirá de algún modo en el cálculo de la subvención? Razone la respuesta.

3-b) ¿Podría la Junta Administrativa de Artaza y Escota acceder a la subvención complementaria que se regula en el Decreto Foral 48/2016, de 5 de julio? Razone la respuesta.

4.- Suponiendo que fuese subvencionable el concepto solicitado en el punto 1 (Honorarios de redacción):

4-a) ¿La cuantía que representa el Presupuesto de Ejecución Material tiene repercusión para el cálculo de la subvención? Razone la respuesta.

4-b) ¿La naturaleza de la obra (Urbanización del núcleo Escota) para los honorarios de cuyo proyecto se solicita subvención tiene repercusión en el cálculo de la subvención? Razone la respuesta.

<u>Datos de interés para las respuestas y su argumentación:</u>

1.-La población actual de la Junta Administrativa de Artaza y Escota es de 30 habitantes.
2.-El Centro social fue inaugurado el 31 de diciembre de 2009.